

Nº DE ORDEN: DU 223-2014
Expte. Nº 047/2014

DISTRIBUIDO: 06/11/2014
VENCIMIENTO: 17/11/2014

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 23 días del mes de Octubre del año 2014, se constituye la Comisión de **SALUD PÚBLICA** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca **-con quórum legal-**, con el objeto de tratar el **Proyecto de RESOLUCIÓN** contenido en el Expte.: **Nº 047/14**, de autoría de la DIPUTADO JULIO SALERNO, caratulado: "SOLICITAR AL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA, QUE A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SALUD, ADHIERA A LA IMPLEMENTACIÓN DEL USO DE TEST RÁPIDOS EN DIAGNÓSTICO DE VIH Y DE OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS), EN HOSPITALES PÚBLICOS; DE FORMA GRATUITA Y CONFIDENCIAL, CON EL FIN DE EFECTUAR SU DETECCIÓN TEMPRANA".-----
---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación en General del presente Proyecto de **RESOLUCIÓN.-**

SEGUNDO: En Particular introducir modificaciones cuyo texto reformado quedara redactado de la siguiente manera:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

Artículo 1.- Solicitase al Poder Ejecutivo, que a través del Ministerio de Salud, disponga las medidas necesarias para la implementación en Hospitales Públicos de test rápidos en diagnósticos para la detección temprana del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), en forma gratuita y confidencial.

Artículo 2.- Remítase copia de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Catamarca.

Artículo 3.- De forma.-

FIRMANTES: DIP. JUAN P. BOSCH, DIP. DANIEL ANDRADA, DIP. MARISA NOBLEGA, DIP. MARIA T. COLOMBO, DIP. MARIA L. ARRIETA, DIP. CLAUDIA VERA, DIP. ASUNCION JURI DE MANTI, DIP. GUILLERMO ANDRADA.-

hj
ec
fl